

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, después de rendir su primer informe de actividades en el Recinto de Banderas del Centro de la Amistad Internacional.

Pregunta: Licenciado, parece que está muy conforme con todos los resultados obtenidos en estos meses, ¿es así?

Respuesta: Hay rezago todavía y tenemos que seguir trabajando. Hay muchas cosas que no se puede en este momento decir que la Comisión ha logrado los objetivos, definitivamente que no, pero debemos de estar satisfechos con el gran esfuerzo que se ha hecho por parte de las compañeras y los compañeros, tanto del Consejo Ciudadano como de la Comisión, que cada quien ha hecho lo que nos corresponde y eso es lo que da la satisfacción, todavía no los resultados. Hay un avance importante en el tema de los derechos humanos, cambios de actitudes, cambios de sensibilidad y de cultura sobre el respeto a los derechos humanos por parte de autoridades, como que no entran a esa nueva dinámica y no encuentran todavía ese compromiso social y sensibilidad política que se debe de tener.

Pregunta: Licenciado, ¿podría abundar un poquito más cuando habla de la simulación de algunas autoridades en el caso de una Recomendación?

Respuesta: Estamos hablando aquí de tres recomendaciones que se dictaron a principios del año pasado, y en el caso de Tonalá se hicieron una serie de recomendaciones por lo del caso del niño que falleció por mordeduras de perros, para asumir una serie de cambios, de políticas públicas, de actitudes, de acciones que, por el momento, no obstante que se dijo que se aceptaba la Recomendación, no se han cumplido; para nosotros eso implica una simulación, no le podemos llamar de otro modo.

Pregunta: ¿Semades?

Respuesta: Semades, igual que la Contraloría del Estado. Tenemos el caso de la persona que en el parque de la Solidaridad, ya no recuerdo en cuál parque, porque en esa etapa no estaba yo todavía, pero en ese parque perdió un dedo por una caída que se dio a unas aguas contaminadas, fue parte de lo que se acreditó, simplemente no se asumió como responsabilidad y no se atendió lo que la Recomendación de la Comisión establecía.

Entonces, el caso de Chapala, estamos hablando de la misma falta de disposición y de compromiso social; sin embargo, ya son los menos, son los menos esas autoridades, se va avanzando, como ya lo dijimos. Todavía no es suficiente, hay parte que todavía se tiene que generar más conciencia en la Procuraduría de justicia del Estado sobre el tema de la reparación del daño del tipo económica, cuando se han cometido violaciones a los derechos humanos. Ahí es una parte que vamos a seguir todavía, de forma enérgica y decidida, trabajando; yo creo que es parte también de un cambio de actitudes, de capacitación, porque también hay que entender mejor los derechos humanos y en eso estamos muy comprometidos, ahora con el Instituto de Investigación y Capacitación, yo sé que es una dependencia, una sección de la Comisión

que si bien está iniciando de cero, yo sé que en pocos mese empezarán a verse ya los resultados más contundentes.

Pregunta: ¿Qué opina de la atracción del caso del río Santiago y el niño Miguel Ángel por la Comisión Nacional?

Respuesta: Es favorable. Nosotros sentimos que en este momento, como se ha puesto de complejo el caso, la Comisión Nacional tiene más elementos técnicos, tiene más expertos, podrán hacer una investigación con mayor infraestructura, con mayor equipo, con mayor personal. Yo siento que es un caso mucho muy importante que amerita llegar a la verdad, porque solamente en ese sentido es como podremos nosotros determinar si hubo o no hubo responsabilidades que impliquen violaciones a los derechos humanos; por tanto, se estaría llevando una de las quejas, no todas, porque las demás se están integrando en la Cuarta Visitaduría, se estaría llevando la queja que de inicio la abrimos de forma oficiosa y que posteriormente ratificó la mamá; esa nosotros, de forma inmediata, a través de ustedes como medios de comunicación, vimos la noticia, abrimos la queja y esa es la que se estrían llevando, exclusivamente.

La del Instituto Vida no. Hemos dialogado desde la semana pasada y se llegó a un acuerdo de que la del Instituto Vida, como ya está integrada, ya está prácticamente resuelta, van a respetar lo que nosotros hagamos, en su momento, esa Recomendación también se le dará vista a la Comisión Nacional para que ellos den el seguimiento que corresponda para en caso de que existan autoridades federales.

Pregunta: ¿La de la contaminación tiene relación con la muerte del niño?

Respuesta. Son dos quejas, hay que distinguirlas: una es la que presentó el Instituto Vida a principios del año pasado y la otra es la que iniciamos de forma oficiosa nosotros este mes.

Pregunta: ¿Tiene el número de queja?

Respuesta: No recuerdo el número de queja, pero nosotros la iniciamos de forma oficiosa y ya fue ratificada por parte de la madre del menor; entonces, es parte de la queja que se va. Tenemos otras quejas en las que se hacían probables responsabilidades de la atención médica, otra que se abrió por las declaraciones que en su momento se dijeron tratando de encontrar justificaciones. Entonces, todo es lo que estamos investigando, esas quejas continuarán aquí en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Pregunta: ¿Le parece que cambian los hechos al decir que no hay arsénico y bacterias fueron las causas de la muerte del niño?

Respuesta: No podemos anticiparnos. En este sentido el caso es grave, es complejo, es evidente que hay contaminación. En este caso ya será a la Comisión Nacional a la que le corresponda determinar si hubo o no la violación del derecho humano derivada de la contaminación del río Santiago.

Pregunta: ¿Se lleva la queja con carácter de urgente?

Respuesta: En el momento que recibamos el oficio, yo creo que es cuestión de trámites, ese mismo día nosotros la estaremos turnando a la Comisión Nacional, ese mismo día, pero ya que nos llegue el oficio. Ahorita simplemente es un compromiso institucional de la Comisión Nacional, que al plantear yo el asunto en Cuernavaca, Morelos, se enteraron y por esa razón fue que ellos están interesados en conocer más de esos elementos y ha sido una decisión de parte del presidente de la Comisión Nacional, del doctor Soberanes, de llevarse esa queja por considerar que puedan estar involucradas también autoridades federales.

Pregunta: Licenciado, en el caso de Tomás Coronado, ¿queda como prietito en el arroz en todo esto al no haber resuelto de la manera en que la sociedad podría haber esperado?

Respuesta: No, yo estoy muy satisfecho con la forma en que se resolvió, con el cauce que se le dio, porque si no, imagínense, a estas alturas cada que la Comisión tuviera una queja tendríamos que estar pidiendo de forma inmediata la destitución de cualquier servidor público.

Pregunta: Pero no hay muchas denuncias por funcionarios que agredan a menores de edad ¿o sí?

Respuesta: No, puede haber causas hasta más graves, quien nos dice que no pueda llegar la acusación del asesinato de un servidor público hacia un particular. Yo creo que estamos expuestos a todo, no puedo decir que esto sea un asunto menor, porque no lo es, pero tampoco podemos decir que no hay asuntos que tengan alguna relevancia.

Yo creo que en este caso si nosotros, como Comisión, cuando iniciamos en aquel mes de septiembre hubiéramos dicho que, después de que ustedes como medios de comunicación, la sociedad jalisciense, yo digo que en su mayoría, pretendía la destitución del gobernador que, inclusive el gobernador dijo en su momento que lo que resolviera la Comisión Estatal, era muy tentador, probablemente, yo acababa de llegar y para mí hubiera sido fácil dejarme llevar por la tentación y decir que se vaya.

Yo sé que en ese momento hubiera trascendido mucho esa petición o esa propuesta, de la Comisión, pero hubiera sido una propuesta mucho muy irresponsable porque no había los mínimos elementos para que la Comisión se pudiera pronunciar. Hemos dicho que esa es la línea que va a seguir la Comisión y no la vamos a cambiar, primero se integran las quejas y se investigan, si hay elementos y se comprueba la violación del derecho humano es cuando estaremos nosotros pronunciándonos con toda la energía por la destitución de un servidor público, pero no nada más por eso, estaremos también nosotros pronunciándonos porque se les sancione penalmente a ese servidor público que pudiera resultar responsable.

Pregunta: Parece como encontrado el hecho de que por una parte el Consejo que usted preside forme una comisión especial para dar seguimiento, y por otra, usted declare que ya el caso debería de estar cerrado, si no fuera el procurador el indiciado.

Respuesta: El Consejo tiene su función muy específica por la ley, es un órgano muy importante para la vida y el desarrollo de la Comisión, ellos son un órgano de opinión y quien ejecuta las acciones y el trabajo de la Comisión es precisamente, encabezados por el presidente de la Comisión que, a su vez, también soy presidente del Consejo, pero es una postura y una visión ciudadana. No podemos actuar por simples impulsos, por

tentaciones o simplemente por intereses. Nosotros debemos de prevalecer siempre y hacer que se respete el interés de la sociedad, pero respetando un Estado de derecho.

También hay principios que rigen en nuestro sistema de justicia como el principio del debido proceso, por tanto, no nos corresponde a la Comisión prejuzgar en ningún caso. Si nosotros nos vamos a pronunciar es porque se concluyó la integración de un caso. Hemos actuado en congruencia, estoy completamente satisfecho de ese trabajo, he implementado esa línea de acción y así es como se seguirá trabajando en la Comisión. El caso no se cierra, el caso ahorita, en este momento, está integrado por algunos consejeros que conformaron una comisión especial, que tendrán, con el objeto y la visión de vinculación ciudadana, tendrán ese acercamiento hacia la señora y la madre con el ánimo de ver si se les concientiza de poder asistir a la Comisión para poder aportar algunos elementos que nos puedan en ese momento justificar iniciar algunas líneas de investigación. De lo contrario, yo tengo que ser muy sincero y decir que tenemos cinco o seis meses sin avanzar prácticamente nada en ese tema.

Pregunta: Oiga, regresando, nada más una última pregunta sobre el caso del río Santiago y el niño. ¿Le parece creíble que se haya perdido la prueba o no se haya guardado la prueba, la única positiva a arsénico en el caso del niño?

Respuesta: Esto es uno de los cuestionamientos que viene a enrarecer el caso y que por consecuencia nos obliga a asumir esa parte como una nueva línea de investigación, porque si es que eso sucedió, esto implica irregularidades y puede implicar responsabilidades que se traduzca, en violaciones a los derechos humanos y, por tanto, nosotros estar trabajando.

Pregunta: ¿Hay un resguardo de la muestra en el proceso judicial?

Respuesta: Bueno, hay protocolos, hay procedimientos y obviamente que hay responsables sobre esas muestras. Nosotros en su momento tendremos que determinar y esto será parte ineludible de una investigación.

Pregunta: ¿Ustedes pueden pedirle a la doctora Cueto estos análisis?

Respuesta: Nosotros podemos apoyarnos con todas las autoridades, con todos los organismos y pedir el apoyo a quien consideremos que pueda ser la gente capaz de tener los elementos y la experiencia y la capacitación técnica para poder ayudar a la Comisión a poder encontrar la verdad de este caso.

Pregunta: ¿Es grave que no se haya guardado esta muestra?

Respuesta: Claro que es un señalamiento grave, claro que tenemos que investigarlo y no puedo yo anticipar si existe o no existe responsabilidad, lo que sí, nos obliga a que investiguemos ese aspecto.

Pregunta: ¿El informe lo respondieron de alguna manera algunas autoridades?

Respuesta: No estoy enterado. Acostumbro tener todos los días reuniones con directores, esta semana prácticamente me ha sido imposible y no estoy enterado. Creo que no han contestado todavía nada, porque no nada más fue dirigido al gobernador y al

Congreso sino también a los municipios. Yo esperaría una respuesta oficial para poderla estar dando a conocer a ustedes sobre la postura que asuman estas autoridades.

-000-